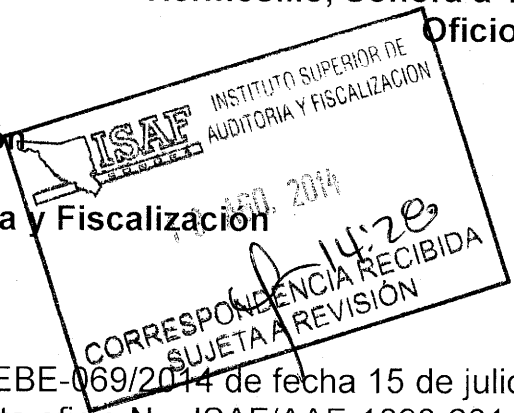


Hermosillo, Sonora a 19 de agosto de 2014.  
Oficio No.SAEBE-131/2014

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón  
Auditor Mayor  
Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización  
Presente.



En alcance a nuestro oficio SAEBE-069/2014 de fecha 15 de julio de 2014, mediante el cual dimos respuesta a su atento oficio No. ISAF/AE-1893-2014 de fecha junio 23 de los corrientes por medio del cual se nos da a conocer las observaciones de la revisión a los Informes Trimestrales y de Cuenta Pública del ejercicio 2013 al: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado.

En relación con ello, con el presente, me permito complementar la solventación a la observación N° 12.

**Otras Observaciones**

Observaciones

**12** \* De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada "Estímulos al Personal de Confianza", se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$249,000, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Órgano de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

No	Puesto	Nivel	Periodo de Pago	Importe Pagado
1	Coordinador General de Administración y Enajenación de Bienes	12	Enero a Diciembre 2013	\$117,600
2	Director de Contabilidad y Finanzas	11	Enero a Diciembre 2013	71,400
3	Subdirector Juridico y recuperación de Cartera	10	Enero a Diciembre 2013	60,000
Total				\$249,000

Tipo de Observación

Preventiva.

### Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para no proporcionar a los auditores del ISAF, la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Órgano de Gobierno para el pago de los estímulos señalados en la presente observación, solicitando llevar a cabo su localización u obtención, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización de la documentación que acredite el cumplimiento de las acciones requeridas. En caso contrario, solicitamos se requiera a los Servidores Públicos la devolución de los recursos públicos pagados por \$249,000, reintegrándolos a la cuenta bancaria del Ente Público. Sobre el particular, se requiere el establecimiento de medidas para evitar incurrir en la misma situación. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

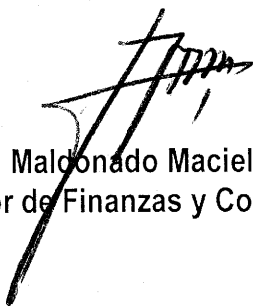
### Solventación:

Mediante oficio N°. 05.06-775/2014 (anexo) de Oficialía Mayor, Subsecretaria de Egresos nos da a conocer la ratificación de los estímulos que se vienen pagando a personal de esta Entidad.

De igual forma hacemos de su conocimiento que hemos convocado a reunión extraordinaria de la Junta Directiva del SAEBE, a celebrarse el día jueves 21 de agosto del presente y en la cual someteremos a su aprobación y ratificación los pagos de los estímulos señalados. Se anexan oficios de la convocatoria.

Con el propósito de no incurrir en alguna situación análoga, mediante memorándum anexo se instruye al encargado de nóminas para que en lo sucesivo, antes de realizar un trámite de esta naturaleza, obtenga previamente las autorizaciones correspondientes.

Atentamente:



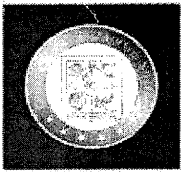
Manuel Maldonado Maciel  
Director de Finanzas y Contabilidad.

C.c.p. Minutario



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
REFORMA N°.267, COLONIA CENTENARIO C.P. 83260  
TEL. (662) 212 3973  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO WWW.SONORA.GOB.MX





OM

**OFICIALÍA MAYOR**

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

**OFICIO NO. 05.06-775/2014**

Hermosillo Sonora a 18 de agosto del 2014

**C. Yael Cinco Acosta**  
**COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN**  
**PRESENTE.**

En atención a Oficio No. SAEBE-113/2014 , mediante el cual solicita ratificación de asignación del estímulo personal, al respeto y con fundamento en el Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio 2014, publicado en el Boletín Oficial Número 50 sección III del 19 de diciembre del 2013, de acuerdo al Artículo 26, así como en el Acuerdo por el que se emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado, Vigésimo Quinto, comunico a usted que se autoriza la ratificación del estímulo, como se detalla:

No	Puesto	Nivel	Nombre	Importe Mensual
1	Coordinador General de Administración y Enajenación de Bienes	12	Yael Cinco Acosta	\$ 9,800
2	Director de Contabilidad y Finanzas	11	Manuel Maldonado Maciel	5,950
3	Subdirector Jurídico y recaudación de Cartera	10	Nelson López Trevizo	5,000
			Total	\$20,750

Este egreso corresponde a la clave presupuestal 05351502E61M009A1341501A0, mismo que se ejerce con recursos estatales.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO**

**C.P.C. SAÚL LÓPEZ MONTIEL**

C.c.p. C.P. Alberto Castañeda Rosas, Director General de Políticas y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos.  
C.c.p. Archivo  
SLM/VPL



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

Bld. Hidalgo esquina Comonfort,  
Col. Centro C.P. 83280  
Teléfonos (662) 217-08-19 y (662) 217-29-91

Oficio No. SAEBE/124/2014

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto del 2014.

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno "

**C. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista,**  
Secretario de Hacienda y Vicepresidente de la  
Junta Directiva del Servicio de  
Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del  
Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)  
P r e s e n t e.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**, publicado en Boletín Oficial de fecha 01 de noviembre de 2007 y sus reformas y adiciones publicadas el 2 de diciembre de 2010, cordialmente se le invita a la **reunión extraordinaria de la Junta Directiva**, a celebrarse el día jueves 21 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs en la sala de juntas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades de Gobierno del Estado, ubicada en Calle Reforma No. 267, entre Tehuantepec y Dr. Paliza, Col. Centenario, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- V.- Asuntos Generales, y
- VI.- Clausura.

Mucho agradeceré confirmar su asistencia a esta reunión para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento con el ordenamiento respectivo.

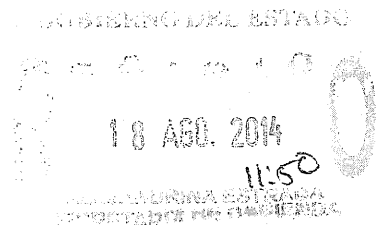
Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**A t e n t a m e n t e.**

**El Procurador Fiscal y Secretario Técnico del Servicio de  
Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del  
Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**



**Lic. Reynaldo Gómez Valencia.**



Oficio No. SAEBE/128/2014

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto del 2014.

*"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"*

**C. Carlos Espinoza Guerrero,**

Secretario de la División Jurídica y Vocal de la Junta Directiva del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades de Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)

Presente.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**, publicado en Boletín Oficial de fecha 01 de noviembre de 2007 y sus reformas y adiciones publicadas el 2 de diciembre de 2010, cordialmente se le invita a la **reunión extraordinaria de la Junta Directiva**, a celebrarse el día jueves 21 de agosto del presente año a las 10:00 hrs. en la sala de juntas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades de Gobierno del Estado, ubicada en Calle Reforma No. 267, entre Tehuantepec y Dr. Paliza, Col. Centenario, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- V.- Asuntos Generales, y
- VI.- Clausura.

Mucho agradeceré confirmar su asistencia a esta reunión para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento con el ordenamiento respectivo.

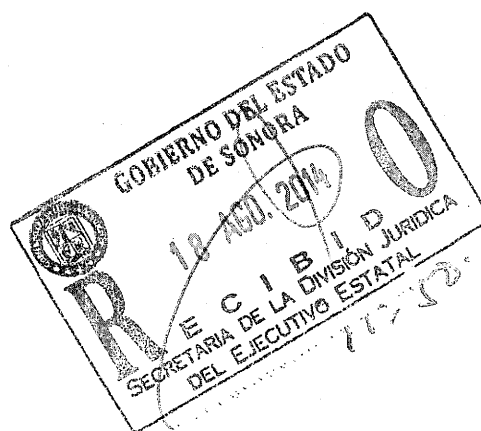
Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente.

El Procurador Fiscal y Secretario Técnico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)

Lic. Reynaldo Gómez Valencia.

YCAI





Oficio No. SAEBE/125/2014

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto del 2014.

*"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"*

**Lic. Mario González Valenzuela**

Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones y Vocal de la Junta Directiva del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)

Presente.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**, publicado en Boletín Oficial de fecha 01 de noviembre de 2007 y sus reformas y adiciones publicadas el 2 de diciembre de 2010, cordialmente se le invita a la **reunión extraordinaria de la Junta Directiva**, a celebrarse el día jueves 21 de agosto del 2014, a las 10:00 hrs, en la sala de juntas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades de Gobierno del Estado, ubicada en Calle Reforma No. 267, entre Tehuantepec y Dr. Paliza, Col. Centenario, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- V.- Asuntos Generales, y
- VI.- Clausura.

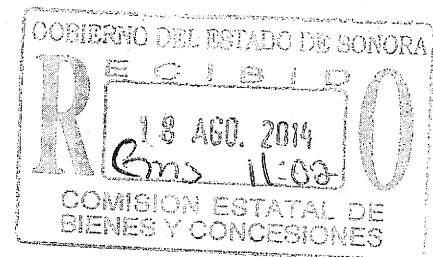
Mucho agradeceré confirmar su asistencia a esta reunión para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento con el ordenamiento respectivo.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente.**

**El Procurador Fiscal y Secretario Técnico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**

**Lic. Reynaldo Gómez Valencia.**



YCA





Oficio No. SAEBE/ 127/2014

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto del 2014.

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno "

**C. Jesús Roberto Rodríguez Moreno**

Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora y  
Vocal de la Junta Directiva del Servicio de Administración y  
Enajenación de Bienes de Entidades del  
Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)  
P r e s e n t e.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**, publicado en Boletín Oficial de fecha 01 de noviembre de 2007 y sus reformas y adiciones publicadas el 2 de diciembre de 2010, cordialmente se le invita a la **reunión extraordinaria de la Junta Directiva**, a celebrarse el día jueves 21 de agosto del presente año a las 10:00 hrs. en la sala de juntas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades de Gobierno del Estado, ubicada en Calle Reforma No. 267, entre Tehuantepec y Dr. Paliza, Col. Centenario, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- V.- Asuntos Generales, y
- VI.- Clausura.

Mucho agradeceré confirmar su asistencia a esta reunión para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento con el ordenamiento respectivo.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**A t e n t a m e n t e.**

**El Procurador Fiscal y Secretario Técnico del Servicio de  
Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del  
Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**

**Lic. Reynaldo Gómez Valencia.**

YCA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE ENTIDADES DE GOBIERNO  
SONORA.  
CALLE REFORMA No. 267 COL. CENTENARIO CP: 83260  
TEL. +52(662) 212-3972 Y 212-3973  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO [www.saebe.gob.mx](http://www.saebe.gob.mx)



AUSTERIDAD TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

Oficio No. SAEBE/129/2014

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto del 2014.

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

**C. C.P. MARÍA GUADALUPE RUÍZ DURAZO,**

Secretaria de la Contraloría General,

Presente.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**, publicado en Boletín Oficial de fecha 01 de noviembre de 2007 y sus reformas y adiciones publicadas el 2 de diciembre de 2010, cordialmente se le invita a la **reunión extraordinaria de la Junta Directiva**, a celebrarse el día jueves 21 de agosto del presente año 10:00 hrs en la sala de juntas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades de Gobierno del Estado, ubicada en Calle Reforma No. 267, entre Tehuantepec y Dr. Paliza, Col. Centenario, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- V.- Asuntos Generales, y
- VI.- Clausura.

Mucho agradeceré confirmar su asistencia a esta reunión para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento con el ordenamiento respectivo.

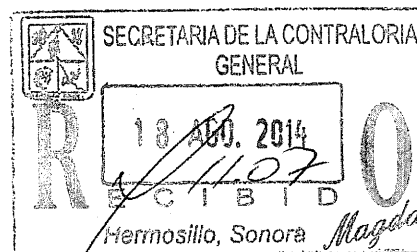
Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente.**

**El Procurador Fiscal y Secretario Técnico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**



Lic. Reynaldo Gómez Valencia.



YCA



Oficio No. SAEBE/126/2014

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto del 2014.

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

**C. Moisés Gómez Reyna,**

Secretario de Economía y Vocal de la Junta Directiva del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)

Presente.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**, publicado en Boletín Oficial de fecha 01 de noviembre de 2007 y sus reformas y adiciones publicadas el 2 de diciembre de 2010, cordialmente se le invita a la **reunión extraordinaria de la Junta Directiva**, a celebrarse el día jueves 21 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs, en la sala de juntas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades de Gobierno del Estado, ubicada en Calle Reforma No. 267, entre Tehuantepec y Dr. Paliza, Col. Centenario, bajo el siguiente:

Orden del día:

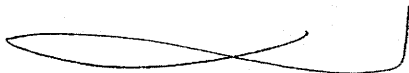
- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- V.- Asuntos Generales, y
- VI.- Clausura.

Mucho agradeceré confirmar su asistencia a esta reunión para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento con el ordenamiento respectivo.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

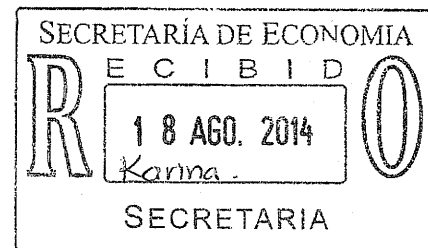
**Atentamente.**

**El Procurador Fiscal y Secretario Técnico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE)**



Lic. Reynaldo Gómez Valencia.

YCAI



**Hermosillo, Sonora a 18 de agosto de 2014.**

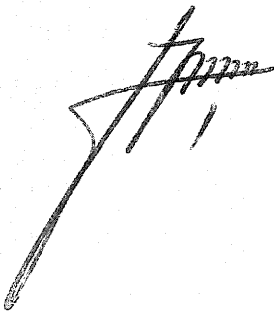
**Memorándum**  
**013/2014**

**Para: Rosy Erika Rivera**  
**Guarda valores y apoyo Administrativo**

**De: Manuel Maldonado Maciel**  
**Director de Finanzas y Contabilidad**

Por medio del presente, le solicito que previo a cualquier movimiento en el pago de la nómina ante la Dirección General de Recursos Humanos de este Organismo, se obtenga las autorizaciones correspondientes de Oficialía Mayor así como de la Junta Directiva del SAEBE.

**ATENTAMENTE**



18 AGO. 2014

**R** RECIBIDO

CONTABILIDAD

